



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 02 de diciembre del año 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 53 de su Reglamento, así como al numeral VI punto número 2 de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Aliende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S. N13/2022 relativa a:

Contratación del servicio – suministro de combustibles, para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, para el periodo comprendido del día 01 de enero hasta el día 31 de diciembre del año 2023.

De conformidad con el Artículo 59 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujó, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, quien en presencia de los integrantes del mismo, los licitantes, el área requirente de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

**I. Aspectos generales.**

1. Los licitantes registrados en el procedimiento y que han realizado el pago del costo de participación son:

NOMBRE DE LA EMPRESA		REPRESENTADA POR
Servicio Mario, S.A. de C.V.		C. Pablo Martín Díaz
Gasolinera GL, S.A. de C.V.		Arq. Rafael Martínez Licón
Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.		C. P. Rafael Alberto Amozorrutia Carson



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

2. El licitante registrado en el procedimiento y que si presentó su escrito de interés en participar y presentó preguntas en el tiempo especificado en las bases de licitación es:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>
Servicio Marlo, S.A. de C.V.

3. El licitante registrado en el procedimiento que presentó su escrito de interés en participar en el acto pero no presentó preguntas en el tiempo especificado en las bases de licitación es:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>
Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.

4. El licitante registrado en el procedimiento que si presentó su escrito de interés en participar pero presentó preguntas fuera del tiempo especificado en las bases de licitación es:

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>
Gasolinera GL, S.A. de C.V.

5. En el acto se presenta el licitante que enseguida se nombra, presentando su escrito de interés en participar así como su comprobante de pago del costo de participación.

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>
Combustibles Eje Central, S.A. de C.V.

6. De conformidad con el Artículo 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como al numeral V punto número 3 primer párrafo, solo se atenderán las solicitudes de aclaración a las bases de licitación de las personas físicas o morales que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación por sí o en representación de un tercero ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico proporcionado para tal fin en el tiempo especificado, por lo que, no se responderán preguntas que hayan sido presentadas fuera del tiempo establecido.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Una vez concluida la lectura de los puntos que anteceden, se procede a las aclaraciones de la convocante y posteriormente a la sesión de preguntas y respuestas presentadas por el licitante.

### II. Aclaraciones de la Convocante.

- 1.- Se hace la aclaración a los licitantes que en el numeral XI inciso A) punto número 1 que dice:  
1.- La documentación descrita en el numeral IV, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la constancia de acreditación previa expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

El numeral correcto es el V, quedando como sigue:

- 1.- La documentación descrita en el numeral V, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, o bien, la constancia de acreditación previa expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

- 2.- Se hace la aclaración a los licitantes que el importe de \$7,650,862.07 (siete millones seiscientos cincuenta mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) especificado en el numeral XIII de Criterios de Adjudicación, es antes del Impuesto al Valor Agregado.

### III. Preguntas de los Licitantes.

Empresa: Servicio Mario, S.A. de C.V.

**Pregunta 1.** EN LAS BASES DE LICITACIÓN MC-C.A.A.C.S.-N13/2022 EN LA PÁGINA 6 PUNTO 1 SEGUNDO PÁRRAFO, DICE EN CASO DE CONTAR CON SU CONSTANCIA DE REGISTRO O REFERENDO 2022 EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL IV, ¿ES EN CASO DE CONTAR O NO CONTAR CON LA CONSTANCIA O EL REFERENDO?

**Respuesta 1.** En caso de NO contar con la Constancia de Registro o Referendo 2022 en el Padrón de Proveedores, deberá presentar la documentación descrita en el numeral V, puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9;

En caso de SI contar con su Constancia de Registro o Referendo 2022 en el Padrón de Proveedores del Municipio, deberá presentar la documentación descrita en el numeral V, puntos 1, 2, 3, 4 y 5, o bien, la constancia de acreditación previa expedida por Oficialía Mayor en original y copia.

-----FIN DEL ACTA-----

Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.  
C. Rafael Alberto Amozurrutia Carso  
Representante

Servicio Mario, S.A. de C.V.  
C. Pablo Martín Díaz  
Representante Legal

Combustibles Eje Central, S.A. de C.V.  
C. Isela Molina Chávez  
Representante

Gasolinera GL, S.A. de C.V.  
Arq. Rafael Martínez Licón  
Representante Legal

### POR LOS LICITANTES

C. Ignacio Malaxecheverría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

C. P. Heriberto González Andujó  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C. P. Ubaldo Rodríguez Loya  
En Representación de  
Sindicatura Municipal  
Observador

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada siendo las 10:19 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y efectos legales a que haya lugar.

IV. Cierre y firma del acta.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.C.S.-N13/2022.  
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES 2023.

